

de transformación en sociedad de responsabilidad limitada, siendo todos los acuerdos de cada una de las sociedades intervinientes adoptados en Juntas Universales y por unanimidad.

Igualmente, la sociedad absorbente acordó el cambio de su denominación social por el de «Jabones Barange, Sociedad Limitada».

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión así como de los balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hijos de E. Barange, Sociedad Anónima» y «Plus Miler Inversiones, Sociedad Limitada», D. Esteban Barangé Tusquets. El Presidente del Consejo de Administración de «Industrias Yelba, Sociedad Anónima Unipersonal», D. Esteban Barangé Pons.—56.007. y 3.ª 19-12-2003

**INDUSTRIAS METÁLICAS
VALLISOLETANAS, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)**

**SOCEVALL
HERMANOS VALLES, S. L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de Escisión Parcial

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad Industrias Metálicas Vallisoletanas, Sociedad Limitada, celebrada el 2 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la Escisión Parcial de la compañía que implicará la segregación de parte de su patrimonio, formando una unidad económica y su transmisión a una sociedad limitada de nueva creación denominada Socevall Hermanos Valles, Sociedad Limitada. Se ajusta al proyecto de escisión de fecha 4 de noviembre de 2003, depositado en el registro Mercantil de Valladolid, el día 28 de noviembre de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión aprobada que pueden ejercer los acreedores en los términos previstos en los art. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valladolid, 2 de diciembre de 2003.—Administrador solidario. Ángel Valles Bustillo.—55.690. y 3.ª 19-12-2003

INMOBILIARIA COTOLINO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 8 de Octubre de 2003, acordó reducir el capital social hasta la cantidad de 139.870 euros, para compensación de pérdidas con el fin de restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones emitidas, que pasa de 6,01 a 2,50 euros por acción, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Asimismo acordó la transformación de la Compañía en Sociedad Limitada y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Bilbao, 17 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, M.ª Josefa Corral Basterra.—56.728.

**INSTALACIONES Y SERVICIOS
LA ARTÍSTICA, S. A.**

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 1 de diciembre de 2003, se

convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Tomás A. Alonso, nº 68, de Vigo (Pontevedra) el día 8 de enero de 2004 a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de enero de 2004 a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de modificación y sustitución de los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reducción del capital social por amortización de autocartera, quedando fijado el mismo en 373.449 euros y consiguiente delegación en el Consejo de Administración para publicar el anuncio de reducción, ejecutar la reducción de capital y modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la vigente LSA, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 9 de diciembre de 2003.—Jaime Grego Sabaté, Presidente del Consejo de Administración.—56.832.

INTERLAVI, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad «Interlavi, S. A.», celebrada el día 1 de octubre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

| | Euros |
|---|------------------|
| Activo: | |
| Deudores | 80.284,69 |
| Hacienda Pública deudora I. Sociedades 2003 | 596,64 |
| Cuentas financieras | 14.338,74 |
| Total Activo | 95.220,07 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Accionistas Capital pendiente desembolso | -22.535,55 |
| Reservas | 73.713,40 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -15.302,84 |
| Resultado ejercicio actual | -756,15 |
| Total Pasivo | 95.220,07 |

Olot (Girona), 18 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Esteve Oliveras Buixeda.—56.780.

**INVEST SUDÁMERICA, S. A.
Sociedad unipersonal**

Por acuerdos de Junta General Universal, esta sociedad ha acordado su disolución con simultánea liquidación, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

| | Euros |
|---------------------------|-----------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 1.559,93 |
| Total activo | 1.559,93 |

| | Euros |
|--|-----------------|
| Pasivo: | |
| Capital | 405.700,00 |
| Reservas | 50.000 |
| Resultados de ejercicios anteriores .. | (861,03) |
| Resultado del ejercicio | (481.669,82) |
| Acreedores a corto | 28.390,78 |
| Total pasivo | 1.559,93 |

Barcelona, 18 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Massimo Magnoni.—56.841.

**JUFEMETAL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad que se escinde parcialmente)**

**CUT FOLDING,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)**

Anuncio de Escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta General de accionistas de Jufemetal, S. L., ha acordado, en sesión Universal celebrada el día 10 de diciembre de 2003, la escisión parcial subjetiva de la compañía, aportando a una sociedad de nueva creación cuya denominación será «Cut Folding, S. L.», parte de los activos de la sociedad, valorados en 678.048,46 euros, de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en su día en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se ha considerado Balance de escisión el de 30 de noviembre de 2003 y los efectos contables de la misma se aplicarán a partir del 1 de enero de 2004.

El capital de la compañía se reducirá en 1.502,53 euros, reduciéndose las reservas voluntarias en 676.545,93 euros, y ampliándose a continuación el capital con cargo a reservas, para situarlo por encima del mínimo legal. La nueva sociedad se constituirá con un capital social de 30.000 euros, aportándose el resto de los activos en concepto de prima de emisión. Se hace constar que los socios y acreedores tienen derecho a consultar el texto íntegro del acuerdo adoptado, que se halla a su disposición, en el domicilio de Jufemetal, S. L., que se les entregará o enviará de forma inmediata y gratuita si lo solicitan y que tienen un mes de plazo para hacer uso del derecho de oposición que les otorga el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sentmenat, 10 de diciembre de 2003.—Los Administradores, D. Juan Antolino Galera y D. Fernando Antolino Galera.—55.801. 2.ª 19-12-2003

KAIZA, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en el domicilio social con fecha 25 de noviembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad, cese del Administrador único, nombramiento de Liquidador único y aprobación del Balance final de la liquidación con el siguiente resultado:

| | Euros |
|---------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizaciones Inmateriales | 3.131,19 |
| Inmovilizaciones Materiales | 68.777,52 |
| Deudores | 91,51 |
| Inversiones Financieras Temporales .. | 87,15 |
| Tesorería | 32.299,28 |
| Total activo | 104.386,65 |

| | Euros |
|--|-------------------|
| Pasivo: | |
| Capital Suscrito | 150.250,00 |
| Reservas | 29.897,50 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores .. | - 71.669,56 |
| Pérdidas y Ganancias | - 4.091,29 |
| Total pasivo | 104.386,65 |

Getxo, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Antonio de Velasco Zárraga.—56.867.

LOCALES EN RENTA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2003, acordó la disolución de la sociedad y la apertura del periodo de liquidación de la misma, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 15 de diciembre de 2003.—Los Liquidadores Alfonso Sala Par-Concepción Barata Armengol.—56.781.

MEDITERRANEAN CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

FINANCIAL LEADING, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades «Mediterranean Capital Desarrollo, Sociedad Anónima», y «Financial Leading, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el día 5 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de «Financial Leading, Sociedad Anónima», y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Mediterranean Capital Desarrollo, Sociedad Anónima».

Los Balances de fusión aprobados por las sociedades intervinientes en la fusión son los cerrados a 30 de septiembre de 2003.

La fusión por absorción se efectúa aumentando el capital social de «Mediterranean Capital Desarrollo, Sociedad Anónima», en 2.009.199,08 euros, mediante la emisión de 333.754 acciones ordinarias de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 217.641 a la 551.394, ambas inclusive, con una prima de emisión total de 353.779,24 euros. Asimismo, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Mediterranean Capital Desarrollo, Sociedad Anónima», relativo al capital social, pasando a ser éste de 3.319.391,88 euros.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 6 de diciembre de 2003.—La Secretaria de los Consejos de Administración de «Mediterranean Capital Desarrollo, Sociedad Anónima», y de «Financial Leading, Sociedad Anónima», Doña Encarnación Márquez Bastida.—55.954.

2.ª 19-12-2003

METÁLICAS LOS LINAJES, S. A. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Polígono Industrial Las Casas II, calle N, parcela 300, de Soria, a las diecinueve horas del día 8 de enero, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos citados.

Soria, 17 de diciembre de 2003.—El Administrador, Manuel Javier del Amo Santamaría.—56.756.

NESBO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Nesbo, Sociedad Anónima», celebrada el 12 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance de Liquidación:

| | Euros |
|-----------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Activo fijo | 23.733,09 |
| Inmovilizado Material | 23.733,09 |
| Construcciones | 40.699,68 |
| Terrenos | 1.322,23 |
| A. A. Inmovilizado Material | -18.288,02 |
| Activo Circulante | 103.579,94 |
| Tesorería | 103.579,94 |
| Total Activo | 127.313,03 |

Pasivo:

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Fondos propios | 127.313,03 |
| Capital Social | 60.200,00 |
| Reserva Legal | 12.040,00 |
| Reservas Voluntarias | 7.895,72 |
| Pérdidas y Ganancias (2003) | 47.177,31 |

Total Pasivo 127.313,03

Barcelona, 15 de diciembre de 2003.—Carlos Campos Esteve, el Liquidador.—56.782.

PROMOCIONES 37, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 1 de diciembre del 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance Final de Liquidación:

| | Euros |
|----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Construcciones | 41.933,00 |
| Bancos | 18.179,16 |
| Total Activo | 60.112,16 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Pérdidas y Ganancias | 10,95 |
| Total Pasivo | 60.112,16 |

Murcia, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Victoriano Pérez-Ródenas Espada.—56.763.

PROMOTORA AROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 17 de diciembre de 2003, se acordó disolver y liquidar la misma, siendo el Balance Final de Liquidación cerrado a dicha fecha el siguiente:

| | Euros |
|-------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 352.978,96 |
| Activo circulante: | |
| Tesorería | 13.639,03 |
| Total activo | 366.617,99 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 273.645,83 |
| Capital | 242.808,89 |
| Reservas | 24.808,89 |
| Resultados ejercicios anteriores .. | 12.467,04 |
| Pérdidas y Ganancias | - 6.604,08 |
| Acreedores a largo plazo | 89.756,10 |
| Acreedores a corto plazo | 3.216,006 |
| Total pasivo | 366.617,99 |

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Aurelio Martín Delgado.—56.839.

RAGAL, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Esta Sociedad ha acordado en Junta Universal de Socios celebrada el pasado 30 de noviembre de 2003 disolverse y, simultáneamente, liquidarse. El Balance final es:

| | Euros |
|--|-------------------|
| Activo: | |
| Construcciones | 83.014,46 |
| Fianzas | 6,01 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | 2.902,53 |
| Bancos | 11.821,77 |
| Resultados ejercicio presente | 2.351,02 |
| Total Activo | 100.095,79 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 62.986,07 |
| Reservas | 1.723,15 |
| Amortizaciones acumuladas | 35.386,57 |
| Total Pasivo | 100.095,79 |

Barcelona, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador, María Rosa Gallego Frechilla.—55.844.

RAMONDIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, me complace anunciarle la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar (Dios Mediante), el próximo 13 de enero de 2004 en las oficinas del Santander Central Hispano, sitas en la calle Bretón de los Herreros, número 1, de Logroño, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para en el caso de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal o estatutariamente no pudiera celebrarse en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.